Hordenamos que la dha Carta de Logrono
su Mgd de Sorce Legrin Rey D. Año. Q. por los
Tenr. Pbto su contenido = Mando se le responda
ad los Tenr. Franqa dandole a entender que
el Rey que aprecia su atenzion por lo mucho
que le favorece que da con total mentifrazion
el que asea de su Dependencia, le facultara lo
desta Diligencia; si de la Dependencia del
Consejo Real que le pregunta no Conplazerse
pudiendo estar Zierto que en quanto esto
de su parte le hara con las Veras que a cada
tara la Ocasion Q. Dios le Guarde los
Caus. Comis. Dos Segarra =

Cagitan Dn Ant.o Ruiz

En este Ayuntam.to se Pbio a Conferir con Da
ron de Nombram.to hecho de Cagitan en el Sr
D. Dn Ant.o Ruiz Ximenez Dr. Habiendose
Pbto los Siguientes hechos en esta Razon. Los
Jueces que se hizo Jordno, se Dieran para
ganar el Dr. Fabulo de Dn Dn dessta Ayunta
Mien.to que a Numero Se Vio en el
Jordno Sauendose Jornado los Caus.
Cagitulares Prim.o se Vio en la Jor
nada Dr =

Al Sr D. Diego Lomez Ma Alguazil Ma=
Dijo que Segunde lo afordado por los
Tenr. en q. dromblo por Cagitan el Sr
D. Dn Ant.o Ruiz Ximenez =

Al Sr D. Salvador Andreo = Dijo que
el Sr D. Dn Ant.o Ruiz Ximenez no es agto
para la Cagitan por el Compedim.to que
padezen la Vista; aunque lo es para